



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002610

Las condes, 05 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. 1873, 1875/2026, Fichas de transferencia No. 4688761, 4688763/2026, Memorandum No. 81 de fecha 17 de febrero de 2026 y 378 de fecha 05 de junio de 2026 de Direccion de Control, Cuotas unicas.

CFPM.
OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

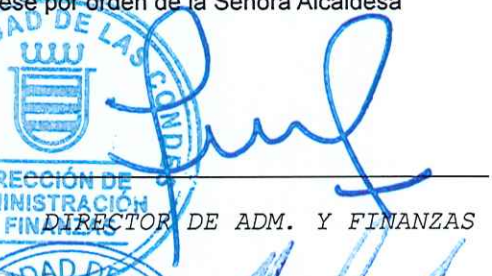
OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261873 OTD	1873 02/06/2026	FUNDACION DEPORTISTAS POR UN S	2152401999002076	22.000.000	22.000.000	
DS 261875 OTD	1875 02/06/2026	CENTRO CRECER	2152401999001001	61.999.997	61.999.997	
TOTAL					83.999.997	83.999.997

La cantidad de :
OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005017030 \$ 22.000.000
- 1210601002004 \$ 61.999.997

